



Red de Buenas Prácticas  
de Fundación Pilares

# Programa Pensium



Miquel Perdiguer  
CEO Pensium

## Resumen

**El Programa Pensum aporta a las personas mayores recursos adicionales a su pensión para destinarlos al pago de la atención que necesitan (en Residencia o a domicilio), a cambio de gestionar el alquiler de la vivienda que queda vacía al trasladarse a una residencia o a casa de un familiar que les atienda. Así se garantiza que la persona mayor está atendida y se preserva el patrimonio familiar, sin tener que vender ni hipotecar la vivienda para obtener recursos de ella.**

**FECHA DE INCORPORACIÓN A LA RED:**  
24/12/2019

**Fecha de Última Actualización:**  
24/12/2019

**ÁMBITO DE ACTUACIÓN:**  
Servicios o Programas de atención e intervención que favorezcan la autonomía y la independencia

**LUGAR:**  
Ámbito nacional

**GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE:**  
Personas Mayores, personas en situación de dependencia, familias

## Justificación

El envejecimiento de la población está llevando a que cada vez se necesiten más recursos públicos para atender las necesidades de las personas mayores. Asimismo, el incremento de la esperanza de vida conlleva que siga aumentando el porcentaje de personas mayores que entran en situación de Dependencia. Los recursos públicos difícilmente podrán dar respuesta a esta situación, por lo que es necesario desarrollar proyectos que puedan ofrecer a las familias con personas mayores y con necesidades de atención, los recursos que necesitan para su asistencia.

El reto de Pensum fue desarrollar un sistema que permitiera incrementar las rentas de las personas mayores sin poner en peligro el patrimonio ni los ahorros.

Financiando el coste de la asistencia de las personas mayores gracias al anticipo de los alquileres de la vivienda, hemos conseguido ofrecer a estas familias un sistema de financiación con el que no es necesario que hagan ningún desembolso de dinero en ningún momento, ya que todo se financia y se paga a partir de los ingresos por alquileres de la vivienda.

## Objetivos

Objetivos:

- Ayudar a familias con una persona mayor en situación de dependencia.
- Evitar la pérdida de patrimonio de estas familias para soportar el coste de la asistencia privada.
- Evitar desigualdades entre las personas mayores, permitiendo que personas con rentas bajas puedan asumir el coste de la asistencia privada.
- Aportar mayor calidad de vida a las personas en situación de dependencia y a sus familias, facilitando el acceso al cuidado profesional que necesitan.

## Descripción, metodología y fases del proyecto

El objetivo es que las familias a cargo de personas mayores en situación de dependencia que necesitan asistencia privada conozcan el programa Pensium y lo vean como una buena alternativa para financiar el coste de la asistencia, ya que les aporta recursos sin que por ello tengan que realizar ningún desembolso (ni ahora ni en el futuro) ni tengan que perder su patrimonio.

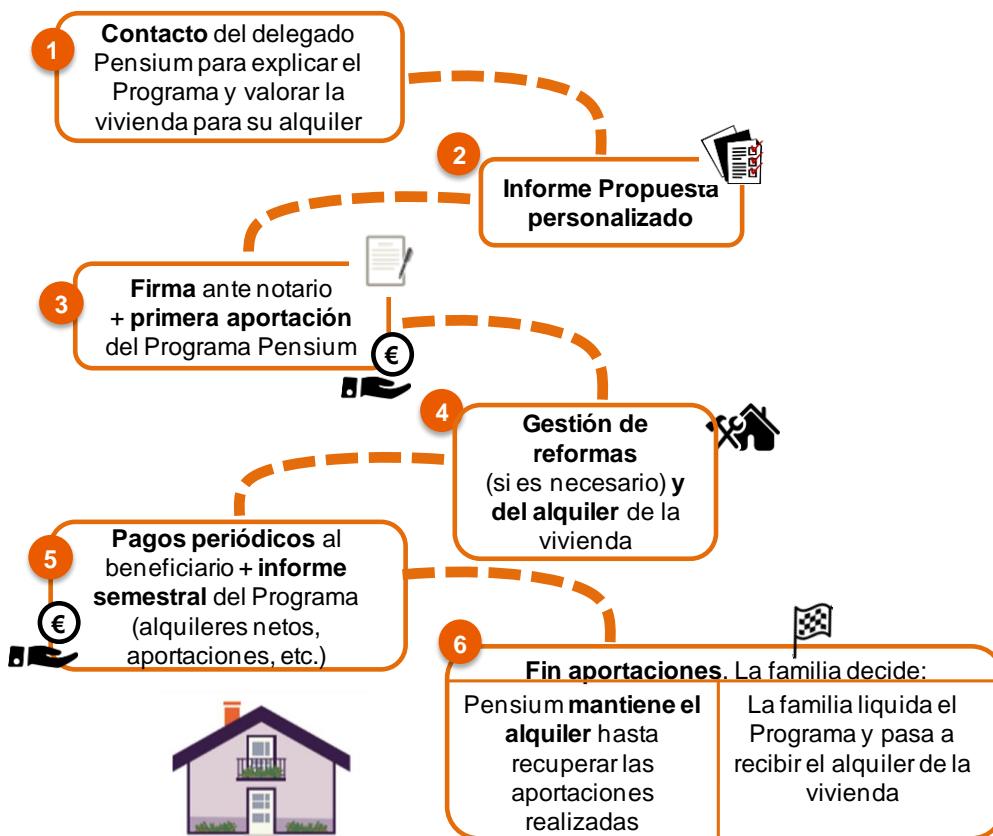
### METODOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN

- Para poder ayudar a las personas que lo necesitan es necesario que estas familias conozcan el Programa Pensium. Para dar a conocer el programa se realizan acciones de comunicación en medios digitales, revistas especializadas, prensa, radio y se da a conocer el programa a entidades y organizaciones relacionadas con el día a día de

las personas mayores (Grupos Residenciales, centros de salud, Trabajadores Sociales, asociaciones de personas mayores, etc.)

- Cuando una persona se interesa por el programa Pensium, se contacta personalmente con la familia para conocer la situación de la persona mayor y sus necesidades de recursos.
- Se realiza una valoración de la vivienda para obtener una estimación del importe del alquiler, así como un análisis de las posibles reformas necesarias para ponerla en alquiler.
- Con estos datos se acuerda con la familia la cantidad de dinero que Pensium aportará periódicamente para asumir el coste de la asistencia de la persona mayor (este importe puede ser de hasta el doble del importe del alquiler mensual).
- La familia no tiene que asumir ningún coste, ya que todos los gastos de formalización del programa, así como las posibles reformas, se incluyen en el programa y se pagarán con los alquileres de la vivienda.
- La formalización del programa se realiza ante notario, para garantizar la transparencia de la operación, y en el momento de la firma del programa la familia ya recibe la primera aportación pactada.
- Pensium realiza las aportaciones periódicas hasta que la familia ya no necesita estos recursos (acceso a una plaza privada, fallecimiento de la persona mayor, etc.). Al finalizar las aportaciones, la familia puede escoger entre seguir amortizando el importe pendiente con los alquileres (es decir, Pensium sigue cobrando el alquiler hasta amortizar totalmente el importe pendiente) o hacer el pago global y amortizar el programa sin ningún coste. Es importante destacar que el dinero que Pensium ha ido aportando se va amortizando desde el momento en que la vivienda se alquila, de manera que la deuda que se va acumulando es inferior al importe de las aportaciones realizadas.

El siguiente esquema muestra el proceso del programa Pensium:



## Temporalización

- Junio 2017: Inicio de la actividad.
- Enero 2018: Inicio de campañas de comunicación en medios digitales para dar a conocer la marca y el Programa Pensium.
- Diciembre 2018: Firma de un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona para promover el bienestar de personas en situación de dependencia y favorecer el alquiler social.
- Julio 2019: Acuerdo de distribución del Programa Pensium a través de la red comercial de una entidad financiera.

## Recursos

Actualmente Pensium cuenta con un equipo de 25 personas para dar cobertura en todo el territorio nacional. Sin embargo, tanto en la fase inicial como a día de hoy, Pensium ha contado con la colaboración de profesionales en el ámbito social, legal, financiero, así como el apoyo de organizaciones del sector de la asistencia, grupos residenciales, mutualidades y entidades del sector asegurador, etc. que permiten que el Programa Pensium cuente con las máximas garantías.

## Evaluación y Resultados

Al ser una empresa que cuenta con el reconocimiento de organizaciones de ámbito de Responsabilidad Social, anualmente se presenta el seguimiento de los indicadores establecidos por estas entidades.

Asimismo, Pensium presenta y valora periódicamente sus resultados, lo que permite valorar la evolución y crecimiento del proyecto y aplicar las medidas de mejora necesarias si se detectan aspectos a mejorar. Por otro lado, periódicamente se realizan encuestas de satisfacción con las personas que han formalizado el programa para conocer su valoración y opinión del programa, con el objetivo de mantener unos estándares de calidad elevados en la atención a los usuarios y beneficiarios del programa Pensium.

## Financiación

- Recursos propios
- Otros

## Reconocimientos

Pensium tiene un objetivo social y de responsabilidad con el entorno, por lo que cuenta con diversas acreditaciones como empresa socialmente responsable, tanto a nivel nacional como internacional:

- Etiqueta Responsable por parte de la asociación + Responsables.
- Reconocimiento como empresa de Impacto Social por parte de Ship2B, siendo además escogida como una de las mejores iniciativas de los cinco últimos años (V Impact Forum, noviembre 2018).
- Certificación como empresa B CorpTM, (ser una empresa B Corp significa formar parte de las mejores empresas PARA el mundo, por su generación de impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente), por el impacto social y la transparencia en la actividad.
- En noviembre de 2019, Pensium recibió el Premio a "La mejor empresa para España en la categoría de Clientes de 2019" de la mano de B Corp TM.

Asimismo, como empresa implicada en la Responsabilidad Social, Pensium apuesta por colaborar en el cumplimiento de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en ámbitos tan importantes como el Fin de la pobreza, salud y bienestar, igualdad de género, producción y consumo responsable, etc.

## Criterios destacados

### CRITERIO DE PERTINENCIA

#### **Principio de Individualidad**

El programa se adapta a cada persona beneficiaria del programa, estableciendo el plan de aportaciones económicas que sea más óptimo para cada situación.

#### **Principio de Continuidad de Atención**

Pensium favorece que las personas en espera de asistencia pública que no pueden asumir el coste de la asistencia privada, durante este periodo de espera, tengan acceso a esta asistencia privada, reduciendo así diferencias sociales.

## *Enlaces y Anexos*

Enlace:

- Web de [Pensium](#)